

SERIE RÉGIMEN DE ENCOMIENDAS

N°3: El régimen de encomiendas postales internacionales de entrega expresa

Evaluación del desempeño

Año 2015

Asesoría de Política Comercial



Contacto: apc@mef.gub.uy

Este documento fue elaborado por:

Ignacio Pereira (ignacio.pereira@mef.gub.uy)

Valeria Brito (valeria.brito@mef.gub.uy)

Serie Régimen de Encomiendas

El objetivo de esta serie es dar a conocer a la población información, actualizada periódicamente sobre el desempeño del régimen de encomiendas postales internacionales en Uruguay

Publicación del Ministerio de Economía y Finanzas

ISSN: 2301-1726

Copyright © Ministerio de Economía y Finanzas, mayo del 2013. Todos los derechos reservados

Contenido

SERIE RÉGIMEN DE ENCOMIENDAS	1
1 Introducción	4
2 Evaluación del régimen durante el año 2015.....	5
3 Evaluación del régimen durante los últimos años	8
4 Resumen desempeño del régimen.....	13

1 Introducción

Esta tercera edición, muestra cómo ha sido el desempeño del régimen de encomiendas postales internacionales de entrega expresa durante el año 2015.

Hasta el año 2014 éste régimen se encontraba regulado por el artículo 277 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 373 de la Ley Nº 19.149 de 24 de octubre de 2013 y por el Decreto reglamentario N° 184/012. Con fecha 9 de diciembre del 2014, el Decreto N° 184/012 fue derogado por un nuevo Decreto N° 356/014, que modificó algunos de los requisitos previstos tanto por el régimen de encomiendas postales internacionales de entrega expresa, como por el régimen de encomiendas postales de entrega no expresa (anteriormente regulado por el Decreto N° 506/2001). Los cambios incluidos en este nuevo Decreto buscan unificar el ámbito de aplicación de la franquicia tributaria, la cual permite el ingreso al país de encomiendas postales internacionales con exoneración del pago de todo tributo y sin la necesidad de contratar un despachante de aduanas.

Por tanto, a partir del 1 de enero del 2015, un mismo usuario no podría recibir envíos amparados en este régimen más de 5 veces en un mismo año calendario, cualquiera fuera la modalidad de ingreso del envío (expreso o no expreso), debiendo además cumplir con todos los requisitos previstos por el Decreto N° 356/014. A tales efectos, el decreto previó un período de transición, para tener acceso completo a todos los datos de los envíos que se fueron incorporando progresivamente, especialmente a partir de la firma del convenio entre la Dirección Nacional de Aduanas y la Administración Nacional de Correos.¹

A continuación en éste documento se hace una evaluación del desempeño del régimen de envíos postales internacionales de entrega expresa², durante el período enero-diciembre del 2015.

¹ Debe tenerse en cuenta que la unificación del régimen de los 50 dólares para los envíos no expreso, con el de 200 dólares de entrega expresa, implicó un gran esfuerzo a nivel de los sistemas informáticos de ambos organismos.

² Por lo expuesto, no se consideraron los envíos menores a 50 dólares ingresados a través de la Administración Nacional de Correos por envío no expreso. .

2 Evaluación del régimen durante el año 2015.

El Cuadro 1 muestra el valor en aduana (valor CIF en dólares) del total de envíos ingresados mensualmente, el número de transacciones (número de envíos) realizadas al amparo del régimen³ y el valor promedio de cada envío (medido como el valor en aduana⁴), para el año 2015. Si bien el valor promedio de cada envío creció levemente en los primeros meses, se ha mantenido en el entorno de los 127-139 dólares, siendo el máximo permitido de 200 dólares.

Cuadro 1: Envíos procesados (en dólares) por mes, 2015.

Mes	Valor CIF total	Nº envíos	Valor promedio
Enero	1.856.680	14.668	127
Febrero	1.888.952	13.870	136
Marzo	2.350.634	17.318	136
Abril	2.091.154	15.538	135
Mayo	2.187.849	16.142	136
Junio	2.110.992	15.153	139
Julio	2.239.109	16.224	138
Agosto	2.313.251	17.443	133
Setiembre	1.889.575	14.094	134
Octubre	1.897.267	14.414	132
Noviembre	1.961.331	14.690	134
Diciembre	4.178.364	32.000	131
Total general	26.965.158	201.554	134

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

El Cuadro 2 muestra la frecuencia de envíos que han realizado los usuarios del mismo, evidenciando que el 58% de los usuarios no superó los dos envíos en el año. Por otro lado, se destaca que un 16% de los usuarios utilizó todo su cupo anual.

³ El análisis se realizó para las encomiendas postales de entrega expresa, como se mencionó en la introducción.

⁴ Valor CIF = valor de la mercadería + seguro + flete

Cuadro 2: Frecuencia en el uso del régimen, año 2015.

Frecuencia de Envíos	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
1 envío	38%	38%
2 envíos	20%	58%
3 envíos	14%	72%
4 envíos	12%	84%
5 envíos	16%	100%
Total usuarios 2015	100% (N=81.030)	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

El Cuadro 3 discrimina del valor en aduana total (CIF), lo que correspondió al seguro y flete hasta la introducción al territorio nacional, considerando el promedio mensual de los envíos ingresados en el periodo y el porcentaje que representó dicho monto. Se observa que por concepto de seguro y flete los consumidores abonaron aproximadamente un 19% del valor de la mercadería ingresada durante el 2015.⁵

Cuadro 3: Porcentaje relativo al flete y valor, año 2015.

Mes	Valor promedio del seguro y flete	Porcentaje respecto al valor CIF total
Enero	23,7	18,8%
Febrero	25,5	18,8%
Marzo	25,6	18,8%
Abril	26,3	19,5%
Mayo	26,0	19,2%
Junio	26,6	19,1%
1 semestre 2015	25,6	19,0%
Julio	23,9	17,3%
agosto	25,0	18,8%
septiembre	24,9	18,6%
octubre	23,4	17,7%
noviembre	25,1	18,8%
diciembre	25,5	19,5%
2 semestre 2015	24,6	18,5%
Total anual 2015	25,1	19%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

⁵ Los particulares suelen abonar, además, una suma por concepto de “manejo” en territorio nacional de la encomienda ingresada. Sin embargo, no se dispone de la información correspondiente a este concepto por no constituir el mismo un insumo para la valoración en aduana del envío.

El Cuadro 4 muestra la distribución de las encomiendas ingresadas en el año 2015 por operador postal. Las empresas que lideran el ranking son: EXUR, MIAMI BOX, AIR FACILITY WHOLESALÉ LIMITADA y Envía Mi Compra, alcanzando conjuntamente más del 66% de las transacciones ingresadas al amparo del régimen en el 2015.

Cuadro 4: Porcentajes de envíos por operador postal, año 2015

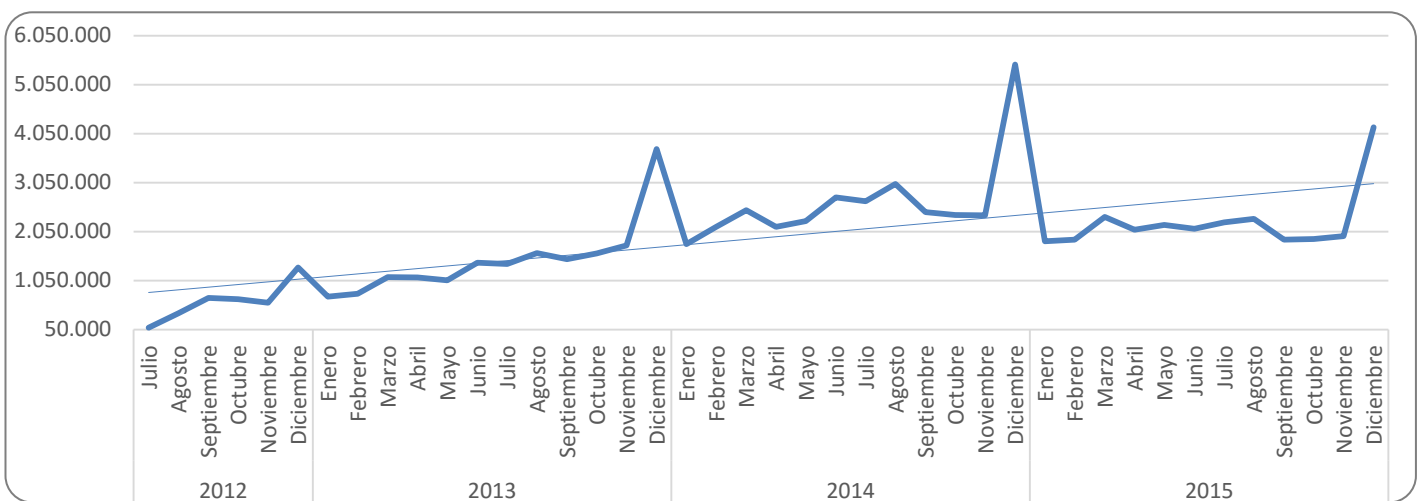
Courier	Porcentaje
EXUR (GREENCY S A - SOUTH EXPRESS COURIER)	23%
MIAMI BOX	16%
AIR FACILITY WHOLESALÉ LIMITADA	14%
ENVIAMICOMPRA (OBATSOL SA)	13%
GRIPPER	8%
CASILLA MIA (A.N.Correos)	7%
ESHOPMIAMI.COM (BIRNEK SA)	6%
NETBOXWORLD (NOR SA)	5%
TNT (DAFILUX)	2%
FEDEX (FEDERAL EXPRESS CORPORATION)	2%
SKY LOGISTICS	2%
DHL	1%
OTRAS (6 Courier)	1%
Total año 2015	100% (N=201.554)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

3 Evaluación del régimen durante los últimos años

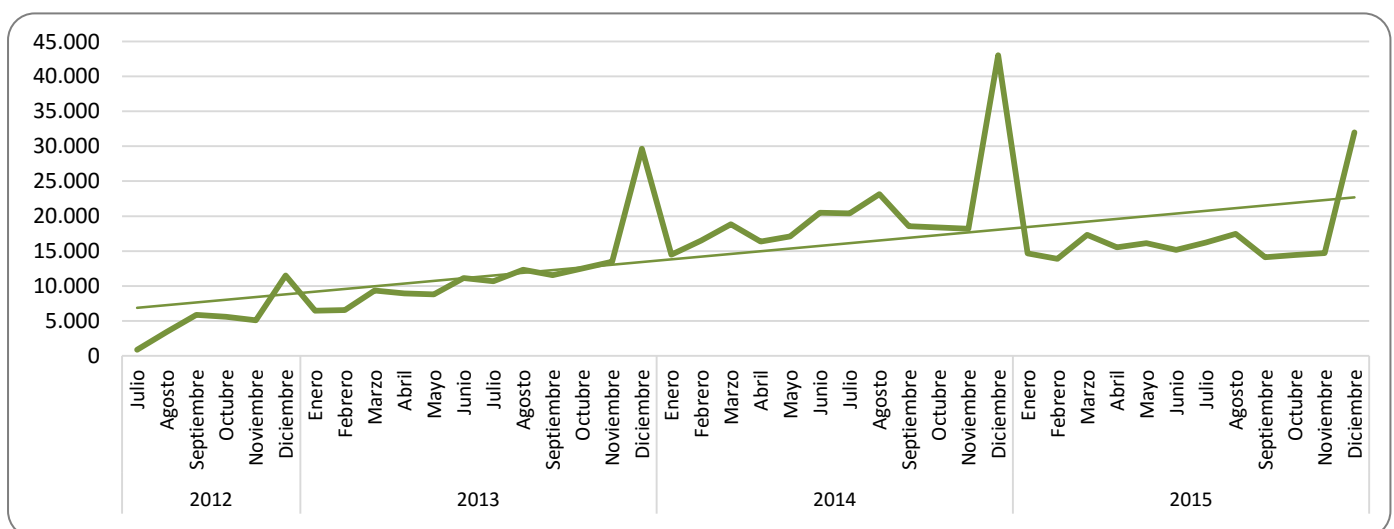
A continuación se presentan la evolución mensual del valor CIF importado (Gráfico 1) y la evolución en el número de transacciones (Gráfico 2), de los envíos ingresados al amparo del régimen de encomiendas postales internacionales para envíos expreso, en el período que va desde julio 2012 (vigencia del Decreto N° 184/2012) hasta diciembre del año 2015 (considerando únicamente los envíos expresos del Decreto N° 356/014).

Gráfico 1: Evolución mensual del valor total en USD corrientes de los paquetes ingresados.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

Gráfico 2: Evolución de la cantidad de paquetes ingresados mensualmente.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

En los Gráficos 1 y 2 se observa el efecto de la entrada vigencia del nuevo decreto, con una reducción en los primeros meses del 2015, tanto en valor como en el número de transacciones, que caen por debajo de la tendencia histórica. El valor importado total de los paquetes ingresados durante el año 2015 se redujo un 15,6 % respecto al año 2014, mientras que la cantidad de paquetes ingresados se redujo 17,8% en igual período.

El Cuadro 5 muestra, además del número de transacciones (número de envíos) realizadas al amparo del régimen, el valor promedio de cada envío (medido como el valor en aduana). Durante los últimos tres años de vigencia del régimen, se observa que el valor promedio mensual se ha mantenido alrededor de los 130 dólares, con un crecimiento paulatino año a año. Ello puede entenderse como el efecto aprendizaje por parte de los usuarios, que logran ajustar el valor de su envío y el costo del flete asociado al mismo. Sin embargo, el valor promedio sigue estando muy por debajo del tope de los 200 dólares.

Cuadro 5: Cantidad de envíos procesados por mes y valor promedio

AÑO	2013		2014		2015	
MES	Nº de envíos	Valor Promedio	Nº de envíos	Valor Promedio	Nº de envíos	Valor Promedio
Enero	6.469	112	14.459	124	14.668	127
Febrero	6.537	119	16.487	130	13.870	136
Marzo	9.358	120	18.812	132	17.318	136
Abril	8.912	125	16.373	131	15.538	135
Mayo	8.799	120	17.077	133	16.142	136
Junio	11.120	128	20.484	134	15.153	139
Julio	10.671	130	20.376	131	16.224	138
Agosto	12.334	131	23.163	130	17.443	133
Septiembre	11.539	129	18.562	132	14.094	134
Octubre	12.531	128	18.386	130	14.414	132
Noviembre	13.453	131	18.183	131	14.690	134
Diciembre	29.658	126	43.022	127	32.000	131
Total Anual	141.381	126	245.384	130	201.554	134

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

El Cuadro 6 discrimina del valor en aduana total (CIF), lo que correspondió al seguro y flete hasta la introducción al territorio nacional considerando el promedio mensual de los envíos ingresados en los últimos dos años⁶. El porcentaje que representó de dicho monto se ha mantenido entorno al 20% del valor de la mercadería ingresada.

Cuadro 9: Porcentaje relativo al flete y valor, 2014 – 2015

Mes	2014		2015	
	Valor promedio del seguro y flete	% respecto al valor CIF total	Valor promedio del seguro y flete	% respecto al valor CIF total
Enero	22	18%	24	19%
Febrero	23	18%	26	19%
Marzo	28	21%	26	19%
Abril	28	21%	26	20%
Mayo	28	21%	26	19%
Junio	28	21%	27	19%
Julio	27	20%	24	17%
Agosto	26	20%	25	19%
Setiembre	26	20%	25	19%
Octubre	26	20%	23	18%
Noviembre	25	19%	25	19%
Diciembre	24	19%	26	20%
Total anual	26	20%	25	19%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

El Cuadro 7 muestra la cantidad de usuarios anuales, durante los últimos tres años completos de vigencia del régimen. La evolución del uso del régimen es consistente con el efecto aprendizaje del mismo por parte del consumidor nacional en donde nuevos usuarios se han ido incorporando al mismo. Ello se evidencia aún más en el mes de diciembre, donde sistemáticamente el aumento en el número de usuarios es superior al aumento en el número de transacciones realizadas por cada uno de estos.

⁶ Esta información desagregada sólo se dispone a partir de enero de 2014.

Cuadro 7: Cantidad de usuarios, años 2013 – 2015.

Período	2013	2014	2015
Enero	4.623	10.866	14.668
Febrero	4.846	12.498	13.870
Marzo	6.947	14.192	17.318
Abril	6.799	12.763	15.538
Mayo	6.756	13.284	16.142
Junio	8.376	15.657	15.153
Julio	8.299	15.696	16.224
Agosto	9.442	17.725	17.443
Septiembre	8.909	14.767	14.094
Octubre	9.795	14.489	14.414
Noviembre	10.283	14.199	14.690
Diciembre	19.546	28.928	32.000
Usuarios del año	52.145	89.789	81.030

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

Con respecto a la frecuencia en el uso del régimen, en el cuadro 8 se puede observar un uso menos intensivo durante el año 2015 respecto al año anterior. La cantidad de usuarios que realizaron 1 único envío subió del 32% al 38%, mientras que la cantidad de usuarios con 5 envíos bajó del 21% al 16%, manteniéndose en los restantes parámetros.

Cuadro 8: Frecuencia en el uso del régimen y cantidad de usuarios anuales

Frecuencia de Envíos	2014		2015	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
1 envío	32%	32%	38%	38%
2 envíos	19%	51%	20%	58%
3 envíos	14%	65%	14%	72%
4 envíos	13%	78%	12%	84%
5 envíos	21%	100%	16%	100%
Total usuarios	100% (N=89.789)		100% (N=81.030)	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

El Cuadro 9 muestra las tasas de crecimiento promedio mensuales tanto del número de usuarios como del número de envíos efectuados, para cada uno de los últimos tres años completos de vigencia del régimen, dejando a un lado el valor atípico asociado al mes de diciembre. Si bien la cantidad de envíos promedio realizados por usuario anualmente se mantiene estable entre los 2-3 envíos por persona, la evolución de las tasas, estaría mostrando una reducción en las tasas de crecimiento de la cantidad de envíos realizados

anualmente, conjuntamente con un aumento de la tasa de crecimiento promedio mensual de usuarios.

Cuadro 9: Crecimiento y número promedio de envíos por usuario, 2013 - 2015.

	Tasa de crecimiento promedio mensual del N° de envíos*	Tasa de crecimiento promedio mensual del N° de usuarios*	N° de envíos promedio por usuario
2013	10,30%	9,20%	2,7
2014	3,50%	3,30%	2,1
2015	0,65%	11,30%	2,5

* No se considera el mes de diciembre por tratarse de un atípico

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

Por último, el Cuadro 10 muestra la distribución de las encomiendas ingresadas en los últimos dos años según el operador postal, donde se puede apreciar un comportamiento similar en la distribución, en ambos años. Las empresas que lideraron el ranking fueron: EXUR (Greency S.A.), MIAMI BOX, AIR FACILITY WHOLESALE LIMITADA y Envía Mi Compra (OVATSOL S.A.), alcanzando conjuntamente el 76% de las transacciones ingresadas al amparo del régimen. Es importante recordar que éste análisis no consideró los envíos postales no expresos realizados a través de la Dirección Nacional de Correos.

Cuadro 10: Porcentajes de envíos por operador postal, 2014 - 2015

Courier	2014		2015	
	Envíos	%	Envíos	%
EXUR (GREENCY S A - SOUTH EXPRESS COURIER)	57.366	23%	46.292	23%
MIAMI-BOX S.A.	43.593	18%	31.622	16%
AIR FACILITY WHOLESALE LIMITADA	29.941	12%	28.635	14%
ENVIAMICOMPRA (OBATSOL SA)	35.479	14%	27.079	13%
GRIPPER	17.522	7%	16.917	8%
CASILLA MIA (ANCorreos)	14.714	6%	12.820	7%
ESHOPMIAMI.COM (BIRNEK SA)	15.548	6%	12.775	6%
NETBOXWORLD (NOR SA)	13.738	6%	10.337	5%
TNT (DAFILUX)	4.959	2%	4.922	2%
FEDEX (FEDERAL EXPRESS CORPORATION)	4.106	2%	3.860	2%
SKY LOGISTICS	5.331	2%	3.845	2%
OTROS (6 Courier)	1.718	1%	1.396	1%
DHL	1.458	1%	1.054	1%
Total	245.473	100%	201.554	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DNA

4 Resumen desempeño del régimen

La entrada en vigor del Decreto 356/014 generó una caída durante los primeros meses del año 2015, tanto en el número de envíos como en el valor total importado. Ello llevó a que durante el año 2015 se registraran aproximadamente 200 mil envíos, reduciendo respecto al año anterior un 17,8% la cantidad de paquetes ingresados. Mientras tanto, el valor importado total de los paquetes ingresados durante el año 2015 correspondió a un total de casi 27 millones de dólares, un 15,6% menor respecto al año anterior.

La evolución de los últimos años muestra que el valor promedio por envíos ha aumentado lentamente hasta llegar a los 134 dólares de valor CIF en el 2015, aún muy por debajo de los 200 dólares del tope de la franquicia. Asimismo, el costo del seguro y flete promedio hasta el punto de introducción al territorio nacional ha seguido estable entorno del 20% del valor promedio en aduana del envío.

En relación a las tasas, el incremento a tasas decrecientes de la cantidad de envíos realizados anualmente, dado que en 2013 eran del 10%, en 2014 fueron del 3% y en 2015 fue menor al 1% promedio mensual, estaría mostrando la curva de aprendizaje, efecto típico del acercamiento por parte de los consumidores a un instrumento nuevo. Simultáneamente, durante el año 2015 se observa un aumento de la tasa de crecimiento promedio mensual de usuarios, lo que se corresponde a una mayor difusión del instrumento en tanto han ingresado nuevos usuarios al mismo. Sin embargo, cabe destacar que el promedio de envíos por usuario se ha mantenido en menos de 3 envíos anuales durante todo el período de vigencia del régimen, cuyo cupo máximo es de 5 envíos por usuario por año calendario.

Por otra parte, el uso del régimen continúa presentando una fuerte estacionalidad dado que los ingresos se concentran en las semanas previas a las festividades de fin de año, haciendo que el mes de diciembre se convierta en un valor atípico dentro del universo de datos.